

trativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrá comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: ARS-2359/01-SE.

Interesado: Germán Castro Navarro.

Ultimo domicilio: Avda. Aldaya, 5-11, C.P. 41019, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 14 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la Resolución de 11 de diciembre de 2001, estimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la aprobación definitiva de la Modificación Puntual núm. 14 de las Normas Subsidiarias del municipio de Dúrcal (Granada), recaída en expediente núm. 1080/01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 77/94, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, mediante el presente anuncio se procede a publicar la Resolución de fecha 11 de diciembre de 2001, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, estimatoria del recurso de alzada (Ref.: Expte. 1080/01), interpuesto por don Joaquín Terrón Villegas, en nombre y representación del grupo político Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), de fecha 28 de septiembre de 2000, por el que se aprueba definitivamente el documento de Modificación Puntual núm. 14 de las Normas Subsidiarias de dicho municipio.

Indicándose que dicha Resolución de fecha 11 de diciembre de 2001 se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, y en la Delegación Provincial de Granada, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan, durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Advirtiéndose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a aquél en que quede acreditada la constancia del conocimiento del contenido íntegro de la misma, si éste se ha producido dentro del plazo de quince días anteriormente previsto para ello o, en caso contrario, a partir del siguiente a la finalización del plazo de quince días previsto para su conocimiento, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana M.ª Gomar Tinoco.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se comunica a don Angel María Salas Sánchez la apertura del procedimiento contradictorio para la evaluación económica del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por éste con fecha 14 de abril de 1997 (núm. R.P. 316/97).

Una vez intentada la notificación del escrito antes referido en el domicilio señalado por el interesado a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del art. 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que la misma se haya podido practicar al ser devueltas las cartas por el servicio de correos bajo la leyenda «se ausentó», se le anuncia, de conformidad con el art. 59.4 de la referida Ley, que el citado escrito y documentos anexos se encuentran a su disposición en la sede de esta Secretaría General Técnica (Servicio de Asuntos Jurídicos), sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, 41071, Sevilla, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que, si en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio no se ha realizado actuación alguna por su parte, se seguirán las actuaciones del expediente con los documentos obrantes en el mismo.

Sevilla, 8 de enero de 2002.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificación de la resolución recaída en el expediente 27/89, para resolver el contrato de asistencia técnica con la empresa MAPAR, Sociedad Civil Privada, para la realización del trabajo titulado Redacción de las Normas Subsidiarias de Chucena (Huelva).

Con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha dictado resolución en el citado expediente por la Ilma. Sra. Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el contrato para la realización del trabajo titulado: «Redacción de las Normas Subsidiarias de Chucena (Huelva)», del que es adjudicatario MAPAR, Sociedad Civil Privada.

En la instrucción del expediente se ha intentado la notificación al adjudicatario no habiéndose podido realizar, por tanto, a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido que consta en el expediente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con los arts. 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que opte por no interponer recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-38/2001, iniciado con fecha 22 de noviembre de 2001 a don Diego Lara García por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-38/2001.

Expedientado: Don Diego Lara García.

DNI núm.: 44.227.115-R.

Último domicilio: C/ Huida a Egipto, núm. 4, 3.º D, de Huelva.

Presunto precepto infringido: Artículo 71.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa leve).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-40/2001, iniciado con fecha 30 de noviembre de 2001 a don Pedro J. Alanís García por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que

a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-40/2001.

Expedientado: Don Pedro J. Alanís García.

DNI núm.: 75.533.427-R.

Último domicilio: C/ Paulino Chaves, núm. 21-B, de La Palma del Condado (Huelva).

Presunto precepto infringido: Artículo 71.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa leve).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Iniciación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1722/01	13/07/00	AGUA MINERAL CAÑUELO (TOQUERO, 12. 29013 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1737/01	20/07/00	YUEN TONG SUPERMERCADOS S.L. (CONSEJO DE CIENTO 318. 08007 BARCELONA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1740/01	21/07/00	VALENCIA MAYO, GERARDO MARIO (AVDA. ANSOL, 5-5-A. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-1744/01	24/07/00	ESTRUC. Y CIMENT. GUADALHORCE SOL, S.L. (SALITRE, 7-1-B. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-1746/01	25/07/00	PEREZ GARCIA, FCO. JESUS (DOÑA ENRIQUETA 12 10-C. 29007. MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1794/01	18/07/00	FRATELLI MAR, S.L. (MARQUES DE SALAMANCA 6. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		141 P) LOTT	50.000
MA-1808/01	25/07/00	MARTINEZ AGUILAR, PEDRO (MANUEL BRICEÑO, 34-1*. 23002 JAEN)		140 B) LOTT	250.000
MA-1809/01	26/07/00	MENDIETA ORTUÑO ALBERTO (GUADIANA 53. ALGECIRAS 11206 CADIZ)		140 B) LOTT	250.000
MA-1831/01	31/07/00	ARIDOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JACB, S.L. (EDIF. PRESIDENTE. 18015 GRANADA)		140 D) LOTT	250.000
*MA-1846/01	19/07/00	DOMINGUEZ GONZALEZ FRANCISCO LUIS (ESPERANTO 11. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000